

					Art. 7 de la Ley Orgánica o													
Nro. Denominación del servicio	Descripción del servicio	Trámite	d) Los sen  Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la  o el ciudadano para la obtención del servicio).	iciós que ofrece y las formas de acceder a Requisitos para la obtención edel servició Se deber á listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	ellos, horarios de atención  Procedimiento interno que sigue el servicio	y demás indica Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Dias, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadania en general, personas auturales, personas juridicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitlo web y/o descripción manual)	us obligaciones Tipos de canales disponibles de atención (petallar sies por ventanilla, oficina, brigada, página, brigada, página, certer, call center, certer, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/c iudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciuda danas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
Solicitud de Acceso a 1 la Información Pública.	Las personas naturales o jurídicas puede acceder a la información de la Secretaría Nacional de la Administración Pública.	Solicitud de Accesso a la Información Pública.	Llenar el formulario de la solicitud de acceso     a la información pública, solicitud del usuario     dirigida al Ministro/a de Gobierno.	1. Solicitud del usuario para acceder a la información.	1. El Director/a revisa, valora y designa el personal. 2. El analista busca la información. 3. El analista elabora el Quipux de respuesta, entrega la información. 4. El director revisa y firma el oficio de respuesta. 5. Se entrega la información al usuario.	8:30 a 16:30	Gratuito	Depende del requerimient o, el tiempo de respuesta.	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficina matriz del Ministerio de Gobierno	Direcciones	Ventanilla	NO	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Contacto Cludadano	1498	3154	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE No se ha aplicado encuesta de satisfacción
Emisión de Autorización para 2 realización de Espectáculos Públicos.	Servicio orientado a la autorización para realizar espectáculos públicos a empresa privadas, públicas y ciudadanía en general, siempre y cuando se presente la documentación necesaria en la lintendencia General de Policia.  Se consideran espectáculos públicos a todo acontecimiento organizado con o sin fines de lucro, donde se congregan varias personas para presenciar una actuación, representación, exhibición o proyección de naturaleza artistica, cultural o deportiva ofrecida por un empresario, por actores, por artistas o cualquier otro ejecutante.	Emisión de autorización para la realización de espectáculos público.	inspecciones previas a realizarse el evento por parte de las entidades de control. 4. Acudir a la Intendencia General de Policía,	Solicitud dirigida al Intendente General de Policía Nacional o a la Comisaria o Comisario Nacional.     2. Cédula de ciudadania.     3. Contratos: artisticos, arrendamiento de local, de ser aplicable.     4. Contrato de impresión de boletos, cuando sea aplicable.     5. Contrato de arrendamiento de local.     6. Pian de Contingencia elaborado por la Empresa de Seguridad Privada y aprobado por la autoridad administrativa competente, de ser aplicable.     8. Pago en el Municipio por el sellaje de boletos, de ser aplicable.     9. Autorización de la Secretaría de Riesgos.	Revisar y validar requisitos.     Receptar informe del COSP.     Imitir resolución de autorización y oficios al solicitante.     Receptar copias de oficios con el acuse de recibo de Comandancia y Dirección Distrital.	8:00 a 16:30	Gratuito	4 dias	Personas Naturales, Empresas, Instituciones u Organismos Organizadores de Eventos Públicos	Se atiende en todas las Intendencias Distritales a nivel nacional	Direcciones	Ventanilla	SI	Formulario de solicitud de Espectáculos Públicos: (Solo para la Provincia de Pichincha)	Autorización para realización de Espectáculos Públicos	2997	3984	89%



						Art. 7 de la Ley Orgánica d													
Nro.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Trámite	d) Los ser  Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la     o el ciudadano para la obtención del servicio).	vicios que ofrece y las formas de acceder Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	a ellos, horarios de atencior  Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	as, para que la Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG.	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/c iudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciuda danas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
de pa 3 es re M	iisión de Permiso Funcionamien Judionamiento ablecimientos	Servicio orientado a otorgar permisos de funcionamiento en linea para centros de tolerancia; centros de diversión para mayores de edad; licorerías y depósitos de bebida alcohólicas al por mayor; locales de consumo de alimentos preparados; supermercados; tiendas y abacerías; centros de entretenimiento; hospedaje, conforme con lo estipulado en el Acuerdo Ministerial 6987. NOTA: En cumplimiento al Acuerdo Ministerial 6987, el permiso de funcionamiento será otorgado por las intendencias Generales	Emisión de permisos de funcionamiento a establecimientos categoría 1, 2, 3 y 8: centros de diversión para mayores de edad, centros de tolerancia, licorerías, depósitos de bebidas alcohólicas, pensiones, residenciales y moteles.  Emisión de permisos de funcionamiento a establecimientos de funcionamiento a establecimientos preparados, centros de entretenimiento siventa de bebidas alcohólicas y considerados pensiones, residenciales y moteles.	1. El usuario debe ingresar al portal del Ministerio de Gobierno, http://www.ministeriodegobierno.gob.ec/ 2. Seleccionar en el menú la opción Programas/Servicios y luego la opción permiso de funcionamiento o puede ingresar de manera directa a través de la url http://www.ministeriodegobierno.gob.ec/per miso-anual-de-funcionamiento/, omitiendo los pasos anteriores.  3. El usuario debe crear la cuenta y registrar el local y establecimiento de acuerdo a la actividad. económica conforme a la categoría correspondiente.  4. El usuario debe cargar en la plataforma web del sistema de permiso de funcionamiento periódicamente el sistema de funcionamiento periódicamente y revisar las notificaciones de su página principal para conocer el avance y estado de su trámite.  6. Encontrase presente el día y la hora en la que el sistema le notifique se realizará la inspección de su local y establecimiento.  7. Una vez que reciba la notificación de aprobación debe acercarse a realizar el pago en el Banco del Pacifico o BanEcuador en las provincias donde no existen corresponsales.	1. Registro del representante legal del establecimiento. 2. Registro Unico de Contribuyentes (RUC) Informe de Inspección. 3. Patente Municipal. 4. Permiso de uso de suelo 5. Permiso de Unico de Somberos. 6. Declaración juramentada del representante legal del establecimiento. 6. Permiso de la Agencia Nacional de Regulación y Control Sanitario.  1. Registro del representante legal del establecimiento. 2. Registro Unico de Contribuyentes (RUC). 3. Patente Municipal. 4. Permiso de la Agencia Nacional de Regulación y Control Sanitario. 5. Permiso de Puncionamiento del Cuerpo de Bomberos. 6. Comprobante del ingreso por Recuperación de Costos por concepto de otorgamiento de Percuso de otorgamiento de Percuso de otorgamiento de Percuso de	1. Ingresar a la página del Ministerio de Gobierno http://www.ministeriode gobierno gob. ec/app.sitm int/logueo/login.php, para creación de usuario seguir los pasos que ahí se le indica. 2. Ingresar los requisitos del establecimiento. 3. Verificar requisitos. 4. Ingresar con su nombre de usuario y contraseña para revisar las notificaciones recibidas en el sistema y para conocer la fecha de pago del permiso en el Banco del Pacífico, el susario debe llevar número de cédula o RUC y el código de pago.	Las 24 horas del día	Categoría 1 - 539,56 USD No grava IVA categoría 2 - 271,50 USD No grava IVA categoría 3 - 66,88 USD No grava IVA categoría 8 - 100,43 USD No grava IVA Categoría 4 - 21,89 USD No grava IVA categoría 5 - 623,94 USD No grava IVA categoría 7 - 61,95 USD No grava IVA categoría 7 - 61,95 USD No grava IVA	4 dias	Empresas dedicadas a actividades económicas en locales y establecimientos regulados por el Ministerio de Gobierno.	"NO APLICA" el servicio es en línea	Permiso de Funcionamien to para locales y establecimient os regulados por el Ministerio de Gobierno	Página web	SI	"NO APLICA" No tiene que descargar rinigún formulario	Permiso de Euncionamiento	64	74	73%
		de Policia, tendrá una vigencia de los años fiscales. El pago por concepto de recuperación de gastos admistrativos se lo deberá realizar cada año.	supermercado y bodegas.  Emisión de permiso	8. Luego de 24 horas de realizado el pago podrá imprimir el Permiso de Huncionamiento con vigencia de dos años fiscales (El pago por concepto de recuperación de gastos administrativos se lo debe realizar cada año).  9. Colocar su permiso en un lugar visible para que las entidades de control puedan visualizario fácilmente. NOTA: En el caso de renovaciones, debido a la implementación del sistema de permiso de funcionamiento del Ministerio de Gobierno el usuario deberá registrar su establecimiento como si fuera solicitud por primera vez con los mismos pasos.	Funcionamiento. 7. Licencia única de actividad económica 7. Licencia única de actividad económica 1. Oficio de solicitud de inspección física de seguridad para entidades financieras.	funcionamiento, habilitado automáticamente por el sistema.	nto	Categoría 6 - 10,11 USD No grava IVA	1 día								94	100	



Example of the interview of the property of th			Art. 7 de la Ley Orgánica o	ie Transparenc	ia y Acceso a la I	Información Pú	ública - LOTAIP								
Service of each of eac		d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder	r a ellos, horarios de atención	n y demás indic	aciones necesar	ias, para que la	a ciudadanía pueda	ejercer sus de	rechos y cumplir	sus obligaciones					
Formicia o Circumstance de la militario de Collection de Paris la realización de promocines, rifar y/o sorteux. On progression de promocines, rifar y/o sorteux. On progression de promocines, rifar y/o sorteux. On progression de progression de promocines, rifar y/o sorteux. On progression de promocines, rifar y/o sorteux. On progression de promocines, rifar y/o sorteux. On progression de progre	servicio (Se describe el detalle del proceso d	que debe seguir la (Se deberá listar los requisitos que exige la	sigue el servicio	atención al público (Detallar los días de la semana y	Costo	estimado de respuesta (Horas, Días,	beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas	dependencias que ofrecen el servicio	teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio	disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto	Automatizado	el formulario de	ciudadanos/c iudadanas que accedieron al servicio en el último	ciudadanos/ciuda danas que accedieron al servicio	satisfacción sobre el
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  MENSUAL  UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):  DIRECCIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS, CALIDAD Y GESTIÓN DEL CAMBIO	emitir la autorización para la realización de promociones, rifas y lo sorteos.  Rifas y Sorteos: Son juegos con fines de lucro, mediante las cuales se sortean en fecha predeterminada, premios en especie sorteos.  Sorteos.  Emisión de Autorización para la realización de Rifas y Sorteos: son ventas de boletos.  Entre quienes hubieren adquirido o fueren poseedores de uno o varios boletos emitidos con numeración en serie continua y puestos en venta a un precio fijo establecido por el stablecido por el	realización de la rifa y sorteo dirigida al señor Director de Orden Público del Ministerio de Gobierno.  2. Certificado de existencia legal de la compañía promotora.  3. Reglamento de la promoción y detalles de sorteo sorteo de contrar y mecánica de la promoción y detalles de sorteo de menos dos inde la misma erio jurídico.  5. Pian de premios.  6. Factura de la compra de los bienes evirán sorteados.  7. Faratura de la compra de los bienes que serán sorteados.  8. Proyecto del contrato a suscribirse entre la persona promotora y la imprenta.  9. Copia del proyecto de contrato, acción do boleto.  10. Contrato suscrito entre la promotor y la empresa de radio, televisión u otra en cuyos locales se verificarán los sorteos públicos.  11. Comprobante de Pago de tasa de	El usuario con todos los requisitos solicita la emisión de permiso para realizar rifas y/o sorteos o promociones en la Dirección de Control y Orden Público o Intendencias Provinciales a nivel nacional. Por parte de delegados de Intendencia se procede a realizar la inspección, se espera hasta la aprobación de la primera autoridad policial. y se devuelve la garantía a bancaria al solicitante.	8:00 a 16:30		15 días	promociones,	Nacional de Control y Orden Público e Intendencias a nivel	Directiones	Oficina	NO	tiene que descargar ningún formulario el servicio es	0	O	100%
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  28/02/2023  PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  INIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LE ALIFORMACIÓN DE LA CAUDAD Y GESTIÓN DEL CAMBIO  DIRECCIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS, CALIDAD Y GESTIÓN DEL CAMBIO	Para ser llenado por las instituciones que disponen de P	ortal de Trámites Ciudadanos (PTC)								CONTACTO CIUE	DADANO				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL ():  DIRECCIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS, CALIDAD Y GESTIÓN DEL CAMBIO	FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:									28/02/202	3				
	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:									MENSUAL					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):  MGS. PAOLA CHÁVEZ	UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):							D	RECCIÓN DE PRO	CESOS, SERVICIOS, CA	LIDAD Y GESTI	ÓN DEL CAMBIO			
	RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):									MGS. PAOLA CH	IÁVEZ				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								sandra	.chavez@ministerioc	legobierno.ac	b.ec			
	NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														